

**INFORME**  
**EMAVIAS/GG/UPSGC/INF N° 027/2025**

**A :** Lic. Hugo Block Daza  
**GERENTE GENERAL**

**Via :** Lic. Verónica Jordán Arce  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN, SISTEMAS Y GESTIÓN DE CALIDAD**

**De :** Ing. Katherine Lafuente Gonzales  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**REF. :** **SEGUIMIENTO AL POA GESTIÓN 2024**

**FECHA:** La Paz, 31 de enero de 2025

*Lic. Hugo Antonio Block Daza*  
**GERENTE GENERAL**  
**EMAVIAS**

*Lic. Verónica Jordán Arce*  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN, SISTEMAS Y GESTIÓN DE CALIDAD**  
**EMAVIAS**

De mi consideración:

Mediante el presente, remito a su Autoridad el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2024 de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías "EMAVIAS", para su atención.

**1. ANTECEDENTES**

Estatuto Empresa Municipal de Asfaltos y Vías "EMAVIAS", Ordenanza Municipal GAMLP, N° 280/2011, Art. 3 (objetivos), inciso a): "Ejecutar los contratos de obras de pavimentado de vías, obras complementarias, bacheos, señalización vial, provisión de áridos y otros afines, conforme a criterios técnicos definidos por el GAMLP".

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías, aprobado con Resolución Administrativa EMAVIAS/GG/UAL/RA/N° 180/2023 de fecha 10 de diciembre de 2023.

Informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025 con referencia "Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024"; recibido en fecha 17 de enero de 2025.

Instructivo EMAVIAS/GG/INST N° 020/2024, con referencia "Evaluación a la Ejecución POA 2024 (Primer Trimestre); de fecha 04 de abril de 2024.

Instructivo EMAVIAS/GG/INST N° 057/2024, con referencia "Evaluación a la Ejecución POA 2024 (Segundo Trimestre); de fecha 03 de julio de 2024.

Instructivo EMAVIAS/GG/INST N° 076/2024, con referencia "Evaluación a la Ejecución POA 2024 (Tercer Trimestre); de fecha 01 de octubre de 2024

Calle Choqueyapu s/n Zona Achachicala,  
Urb. "Las Nieves" ingreso Plan Autopista

2301292 - 2301294 - 2301245 - 2301370



Instructivo EMAVIAS/GG/INST N° 03/2025, con referencia "Evaluación a la Ejecución POA 2024 (Cuarto Trimestre); de fecha 03 de enero de 2025.

Informe EMAVIAS/GG/UPSGC/INF N° 234/2024, con referencia "Resultados de la Evaluación Física Financiera Primer Trimestre POA 2024, de fecha 20 de mayo de 2024

Informe EMAVIAS/GG/UPSGC/INF N° 408/2024, con referencia "Resultados de la Evaluación Física Financiera Segundo Trimestre POA 2024, de fecha 8 de agosto de 2024

Informe EMAVIAS/GG/UPSGC/INF N° 541/2024, con referencia "Resultados de la Evaluación Física Financiera Tercer Trimestre POA 2024, de fecha 28 de octubre de 2024

Reportes de ejecución, emitidos por los Jefes de Unidad, recepcionados hasta el 28 de enero del 2025.

## 2. DESARROLLO

El Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías, correspondiente a la Gestión 2024, que alcanza el monto de Bs. 62.923.273.- (Sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos) fue aprobado mediante Resolución de Directorio EMAVIAS/GG/UAL/RD N° 11/2023, de fecha 03 de agosto de 2023, con las siguientes Acciones de Corto Plazo:

- Ejecutar los procesos necesarios para la provisión de infraestructura vial
- Asegurar la venta a terceros
- Velar por la mejora continua de la empresa mediante el fortalecimiento institucional, mantenimiento y equipamiento
- Desarrollar instrumentos de gestión necesarios para el buen desempeño de las actividades operativas y administrativas
- Pago de deuda de largo y corto plazo

### 2.1. Marco Legal

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
- Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez"
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental
- Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones del 5 de julio de 2017
- Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ordenanza Municipal N° 862/2006 de creación de la Empresa Municipal de Asfalto y Vías del 22 de diciembre de 2006
- Resolución de Directorio N° 011/2023 que aprueba el POA y Presupuesto de la gestión 2024 de fecha 03 de agosto de 2023.

Rubro
11000
11300
11900
15000
15900
15910
15990
35000
35100
35110
35400
35410

- Resolución Administrativa N° 180/2021 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).

610

## 2.2. Marco Metodológico

La ejecución del POA y Presupuesto es responsabilidad de las autoridades jerárquicas de EMAVIAS; sin embargo, la Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión de Calidad es la encargada de efectuar el seguimiento a la ejecución de actividades de acuerdo a lo programado, para posteriormente consolidar y presentar los resultados alcanzados por las diferentes unidades organizacionales ante Gerencia General.

Asimismo, la Unidad Financiera a través del área de Presupuesto es la encargada de presentar la información sobre la ejecución presupuestaria, por lo que dicha información fue incluida en base al informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025 emitido en fecha 16 de enero de 2025, con referencia Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2024.

## 2.3. Seguimiento y evaluación a la Ejecución Financiera

Se presenta a continuación la información presentada en el informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025, relacionado a la ejecución presupuestaria.

**CUADRO N° 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS – CONSOLIDADO**

Rubro	Descripción	Presupuesto Inicial	Modif.	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	%	Presupuesto Percibido	Presupuesto por Ejecutar	%
11000	Ingresos en Operación	45.530.073,00	5.541.018,00	51.071.091,00	48.831.576,08	95,61%	24.313.112,80	2.239.514,92	4,39%
11300	Venta de Servicios	45.230.073,00	5.561.585,00	50.791.658,00	48.691.090,81	95,86%	24.172.627,53	2.100.567,19	4,14%
11900	Otros Ingresos de Operación	300.000,00	-20.567,00	279.433,00	140.485,27	50,28%	140.485,27	138.947,73	49,72%
15000	Tasas Derechos y Otros Ingresos	0,00	314.182,00	314.182,00	309.597,12	98,54%	309.597,12	4.584,88	1,46%
15900	Otros Ingresos	0,00	314.182,00	314.182,00	309.597,12	98,54%	309.597,12	4.584,88	1,46%
15910	Multas	0,00	118.086,00	118.086,00	113.501,30	96,12%	113.501,30	4.584,70	3,88%
15990	Otros Ingresos no Especificados	0,00	196.096,00	196.096,00	196.095,82	100,00%	196.095,82	0,18	0,00%
35000	Disminución y Cobro de Otros Activos	17.393.200,00	-5.855.200,00	11.538.000,00	19.566.402,68	169,58%	19.539.556,68	-8.028.402,68	-69,58%
35100	Disminución de Activo Disponible	7.393.200,00	-6.682.657,00	710.543,00	0,00	0,00%	0,00	710.543,00	100,00%
35110	Disminución de Caja y Bancos	7.393.200,00	-6.682.657,00	710.543,00	0,00	0,00%	0,00	710.543,00	100,00%
35400	Cobro de ctas. Y Doc. por Cob. y otros	10.000.000,00	827.457,00	10.827.457,00	19.566.402,68	180,71%	19.539.556,68	-8.738.945,68	-80,71%
35410	Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de Corto Plazo.	10.000.000,00	827.457,00	10.827.457,00	19.566.402,68	180,71%	19.539.556,68	-8.738.945,68	-80,71%
	<b>TOTAL</b>	<b>62.923.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.923.273,00</b>	<b>68.707.575,88</b>	<b>109,19%</b>	<b>44.162.266,60</b>	<b>-5.784.302,88</b>	<b>-9,19%</b>

Fuente: Informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025

Rubro 11300 Venta de Servicios asciende a Bs48.691.090,81 (Cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y un mil noventa 81/100 bolivianos), por venta de servicios al GAMLP y Terceros: EPSAS S.A. WIRI S.R.L., EDNA SERRANO ARANCIBIA, CONSTRUCTORA LYON & LESANCH, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SIKU S.R.L., CONSTRUCTORA TAURO S.A., EM. COS. IQP. SRL, FRANCO DAVID ADUVIRI PAREDES, BISONTE

Calle Choqueyapu s/n Zona Achachicala,  
Urb. "Las Nieves" ingreso Plan Autopista

2301292 - 2301294 - 2301245 - 2301370



ISO 9001

CONSTRUCCION E INGENIERIA, RUBEN Q.Z. S.R.L., ACTIGLOB S.R.L., EMPRESA CONSTRUCTORA MEGAL S.R.L. y otros.

Rubro 11900 Otros Ingresos de Operación, asciende a un monto de Bs140.485,27 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cinco 27/100 bolivianos). Los ingresos percibidos provienen de la venta de turriles, baldes y otros.

Rubro 15910 Multas asciende a Bs113.501,30 (Ciento trece mil quinientos uno 30/100 bolivianos) generados por multas por incumplimiento a contratos suscritos con EMAVIAS a Roca Fuerte S.R.L., Mega Caucho, Achá Ticona Martin, etc.

Rubro 15990 Otros Ingresos no Especificados asciende a Bs196.095,82 (Ciento noventa y seis mil noventa y cinco 82/100 bolivianos) generados por, reembolsos de la Caja Nacional de Salud, compensaciones de crédito fiscal y otros.

Rubro 35110 Disminución de Caja Bancos. No refleja ejecución presupuestaria; el monto del presupuesto vigente es de Bs710.543.- (Setecientos diez mil quinientos cuarenta y tres 00/100 bolivianos).

Rubro 35410 Recursos Devengados no Cobrados por Cuentas por Cobrar de Corto Plazo. La Ejecución Presupuestaria asciende a Bs19.566.402,68 (Diecinueve millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos dos 68/100 bolivianos) por cobros de obras ejecutadas, devengadas y no pagadas en gestiones anteriores.

La Ejecución Presupuestaria Consolidada de Recursos devengada al 31 de diciembre de 2024 alcanza a Bs68.707.575,88 (Sesenta y ocho millones setecientos siete mil quinientos setenta y cinco 88/100 bolivianos) equivalente al 109.19% con relación al presupuesto vigente de Bs62.923.273.- (Sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos), según lo expuesto en el cuadro anterior.

## CUADRO N° 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - CONSOLIDADO

Grup	Detalle	Presupuesto Inicial	Modif.	Presup. Vigente	Presup. Devengado	% Ejec	Pagado.	Saldo al Devengado
-100	Servicios Personales	22.803.228,00	-1.330.041,00	21.473.187,00	19.915.849,58	92,75%	19.854.001,86	1.557.337,42
-200	Servicios No Personales	6.731.966,00	-2.372.558,00	4.359.408,00	3.721.012,07	85,36%	3.042.723,01	638.395,93
-300	Materiales y Suministros	14.880.185,00	7.776.482,00	22.656.667,00	20.836.214,45	91,97%	11.642.652,73	1.820.452,55
-400	Activos Reales	8.281.700,00	-6.555.200,00	1.726.500,00	1.114.593,35	64,56%	508.680,00	611.906,65
-600	Servicio de la Deuda Pública	6.600.000,00	-31.010,00	6.568.990,00	6.266.558,03	95,40%	6.180.435,40	302.431,97
-800	Impuestos, Regalías y Tasas	3.486.194,00	1.423.084,00	4.909.278,00	4.903.167,50	99,88%	3.515.370,50	6.110,50
-900	Otros Gastos	140.000,00	1.089.243,00	1.229.243,00	1.227.702,61	99,87%	1.227.699,61	1.540,39
<b>Total general</b>		<b>62.923.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.923.273,00</b>	<b>57.985.097,59</b>	<b>92,15%</b>	<b>45.971.563,11</b>	<b>4.938.175,41</b>

Fuente: Informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025

La Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 57.985.097,59 (Cincuenta siete millones novecientos ochenta y cinco mil noventa y siete

59/100 bolivianos), equivalente al 92,15% con relación al presupuesto vigente de Bs62.923.273.- (Sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos), como se muestra en el cuadro precedente.

**- Servicios de administración de gestión superior (gastos administrativos)**

La ejecución presupuestaria de Servicios de Administración y Gestión Superior (Gastos Administrativos) al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 10.701.224,57 (Diez millones setecientos un mil doscientos veinticuatro 57/100 bolivianos) equivalente al 90,79% con relación al presupuesto vigente de Bs 11.786.440,00 (Once Millones Setecientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta 00/100 bolivianos).

Los gastos administrativos contemplan gastos recurrentes del área administrativa, como ser servicios personales, consultorías de línea servicios básicos, transporte de personal, publicidad, limpieza, material de escritorio, equipo de oficina y otros.

**- Servicio de la deuda interna**

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 6.192.786,49 (Seis millones ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y seis 49/100 bolivianos) equivalente al 95,90% con relación al presupuesto vigente de Bs 6.457.620,00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinte 00/100 bolivianos).

Cabe resaltar que la deuda interna no fue atendida en su totalidad, quedando pendiente la cuenta por pagar a la Empresa INTRATEX S.R.L. esto se debe a que el Proyecto de Presupuesto Adicional aprobado con R.D. N°04/2024 de fecha 8 de mayo de 2024, por Bs8.249.738.- (Ocho Millones, Doscientos Cuarenta y Nueve Mil, Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su consideración e incorporación al Presupuesto General del Estado y posteriormente fue remitido para aprobación por la Asamblea Plurinacional Legislativa, sin embargo al 31 de diciembre del 2024 no fue aprobado.

**- Servicios técnicos y operativos institucionales**

La ejecución presupuestaria de Servicios de Técnicos y Operativos Institucionales (Gastos Operativos) al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 38.418.765,93 (Treinta y ocho millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y cinco 93/100 bolivianos) equivalente al 93,87% con relación al presupuesto vigente de Bs 40.928.675,00 (Cuarenta millones novecientos veintiocho mil seiscientos setenta y cinco 00/100 bolivianos)

Los gastos están destinados a cubrir los gastos operativos, como ser mano de obra, alquiler de maquinaria, materiales e insumos de producción y otros, necesarios para la ejecución de asfaltos, bacheos y señalización priorizados por el GAMLP y trabajos prestados a terceros.

Calle Choqueyapu s/n Zona Achachicala,  
Urb. "Las Nieves" ingreso Plan Autopista

2301292 - 2301294 - 2301245 - 2301370



NG/ISO  
9001

### - Servicio de comercialización y marketing institucional

La ejecución presupuestaria de Servicios de Comercialización y Marketing Institucional al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 491.225,41 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos veinticinco 41/100 bolivianos) equivalente al 86,16% respecto al presupuesto vigente que asciende a un monto de Bs570.158.- (Quinientos setenta mil ciento cincuenta y ocho 00/100 bolivianos).

Los recursos se encuentran destinados a gestionar los procesos de la Venta de Servicios ampliando la participación de EMAVIAS en el mercado de obras viales y civiles.

### - Fortalecimiento y equipamiento institucional

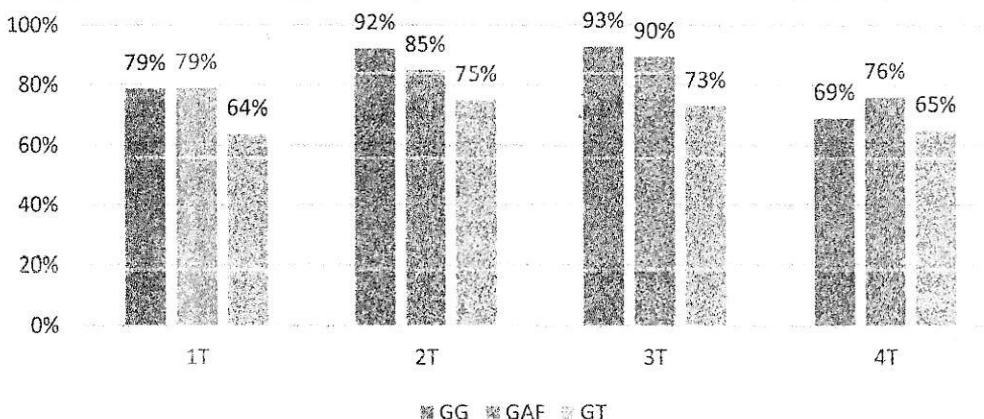
La ejecución presupuestaria de Fortalecimiento y Equipamiento al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 2.181.095,19 (dos millones ciento ochenta y un mil noventa y cinco 19/100 bolivianos) equivalente al 68,58% respecto al presupuesto vigente de Bs 3.180.380,00 (Tres millones ciento ochenta mil trescientos ochenta 00/100 bolivianos).

De acuerdo a lo remitido por la Lic. Mónica Calleja, Jefe Financiera, relacionado a los Estados Financieros de la Gestión 2024 (adjunto) dentro de la composición de los grupos del Estado de Resultados de la venta de servicios acumuladas al GAMLP y a Terceros el monto de Bs. 48.691.090,81 (Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Noventa 81/100 Bolivianos) y comparativamente con la anterior gestión existió un decremento en Bs. 2.005.689,28 (Dos millones, Cinco Mil, Seiscientos ochenta y nueve 28/100 Bolivianos). En las notas a los estados financieros se expresa *"El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 es de Bs (8.686.021,13), una pérdida de Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Veintiuno 13/100 Bolivianos, que se explican principalmente por las cuentas no monetarias, depreciación de activos, amortización de activos intangibles, obligaciones asumidas por el pago del Bono 16 de Julio y 20 de Octubre por las gestiones 2020 al 2024... el incremento de precios de los insumos, como ser el precio del cemento asfáltico, que se incrementó aproximadamente en 47%."*

### 2.4. Seguimiento y ejecución al Plan Operativo Anual

El seguimiento trimestral del POA 2024 se realiza en base a la información reportada por los Jefes y Gerentes de área, en el marco de los instructivos emitidos a lo largo de la gestión. A continuación se presenta los resultados por gerencia en la gestión 2024.

**GRÁFICO N° 1: EJECUCIÓN ANUAL POR GERENCIAS**



Fuente: Elaboración en base a información remitida por las unidades organizacionales de EMAVIAS

**- Gerencia General**

A lo largo de la gestión, la Gerencia General ha logrado cumplir el 82% de las actividades programadas para el 2024.

De acuerdo las observaciones planteadas en los formularios se ha podido evidenciar que en muchos casos se ha realizado la reasignación de presupuesto o postergación de actividad para la presente gestión, por instrucción de ex Gerentes Generales.

Asimismo, si bien se ha logrado la mayor ejecución de las actividades de las unidades dependientes de esta Gerencia, la Unidad de Gestión Integrada ha reportado que en el segundo periodo de evaluación se habría realizado una reasignación del 70% de su presupuesto correspondiente al equipamiento del laboratorio, para reforzar el presupuesto de la Unidad de Producción para la compra de materiales.

Además reiterativamente informa que debido a las circunstancias económicas del País no ha sido factible la adquisición de equipos por la falta de stock de los mismos y por el tipo de cambio.

La Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión de Calidad, habría ejecutado la mayor parte de sus actividades, quedando pendiente el desarrollo de dos sistemas informáticos, uno relacionado a memorias de cálculo y otro para el área de activos fijos.

Tanto la Unidad de Auditoria Interna como la Unidad Legal han logrado el cumplimiento de casi todas sus actividades al 100%.

**- Gerencia Administrativa Financiera**

A lo largo de la gestión, la Gerencia Administrativa Financiera ha logrado cumplir el 78% de las actividades programadas para el 2024.

Dentro de la GAF, la Unidad de Recursos Humanos ha ejecutado la mayoría de las actividades establecidas a lo largo de la gestión, no pudo ejecutar la de "Realizar inversiones para mejorar la gestión de recursos humanos de la empresa" debido a "*Que el presupuesto de inversión fue retirado del PAC por ajuste y transferencia de presupuesto*", de acuerdo a lo expresado por el Jefe de Unidad. De igual forma la Unidad Financiera ha dado cumplimiento a sus actividades de forma ideal, con excepción de lo planteado en el último trimestre, relacionado al pago de obligaciones que fueron devengadas en gestiones anteriores, debido a que la Unidad Solicitante remitió el trámite (pago de consultorías de la UGI) en el mes de diciembre, según expresa la Jefe de Unidad.

La Unidad Administrativa tuvo una ejecución de 54,8%, debido a los bajos índices de cumplimiento de las actividades relacionadas al mantenimiento de la infraestructura y los activos y a la falta de adquisición de los mismos.

#### - Gerencia Técnica

Si bien la Gerencia Técnica tiene el porcentaje de ejecución más bajo con 68%, esto se debe a que las unidades de Obras, Mantenimiento y Producción no han podido realizar la adquisición de equipos, herramientas y otros establecidos en la acción de corto plazo "*Velar por la mejora continua de la empresa mediante el fortalecimiento institucional, mantenimiento y equipamiento*", siendo que en algunos casos se habría cedido el presupuesto para la compra de materiales tales como cemento asfáltico, diésel y agregados, mientras que en otros se debe a que "*los proveedores ya no aceptan trabajar bajo condiciones de entidades públicas, razón por la cual no se presentan a las convocatorias y requieren pagos contra entrega*". Los Jefes de Unidad también han expresado que debido a la situación económica del país los precios de los bienes requeridos se han incrementado.

Respecto al punto precedente es importante resaltar que si bien la ejecución física de esta acción de corto plazo ha sido baja, la ejecución presupuestaria de la categoría programática asociada refleja el 68,58%, que se debe a las reasignaciones presupuestarias realizadas a lo largo de la gestión y que de acuerdo al informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF N° 052/2025 ascendería a 70%.

Si bien el desempeño de la Unidad de Mantenimiento ha sido satisfactorio con el cumplimiento del 61% de sus actividades, a lo largo de la gestión, el Jefe de Unidad ha reportado que no se cumplió con todas las intervenciones planteadas debido a la falta de proveedores o por la dificultad de encontrar repuestos por la antigüedad de los equipos, situación que deberá ser considerada por la alta dirección.

La Unidad de Obras tuvo un desempeño satisfactorio con el 68% de ejecución de sus actividades; sin embargo del segundo al cuarto trimestre, la Unidad de Obras ha reportado que no se han firmado contratos para realizar trabajos de recapeos y servicios de señalización, por lo cual su porcentaje de ejecución ha sido 0%; sin embargo han cumplido

al 100% con la actividad "Garantizar insumos y otros complementarios que coadyuven al proceso productivo, obras, servicios y proyectos viales requeridos". Además tienen un alto desempeño en la actividad relacionada a la ejecución de obras de asfaltado, mantenimiento y obras complementarias.

La Unidad de Producción ha completado el 27% de las actividades programadas a lo largo de la gestión; sin embargo, ha cumplido con los volúmenes de mezcla asfáltica programados, incluso sobrepasando sus objetivos, de acuerdo a lo establecido por la Jefe de Unidad.

Referente a la actividad relacionada con el chancado, la misma tiene una ejecución de 0% debido a que durante el primer semestre no hubieron requerimientos significativos de capa base, había material acopiado y no se contaba con espacios de almacenamiento disponibles, sin embargo, en el segundo semestre se halló un pequeño banco de extracción controlada de material aluvial, por lo que se realizaron operaciones de chancado al interior de EMAVIAS, sin la necesidad de trasladar el equipo.

La Unidad de Comercialización ha logrado ejecutar la mayor parte de sus actividades al 100%; sin embargo, ha reportado que el Plan Comercial presentado fue aprobado recién en el mes de junio, motivo por el cual se han dado cumplimiento a sus actividades de forma parcial en este periodo.

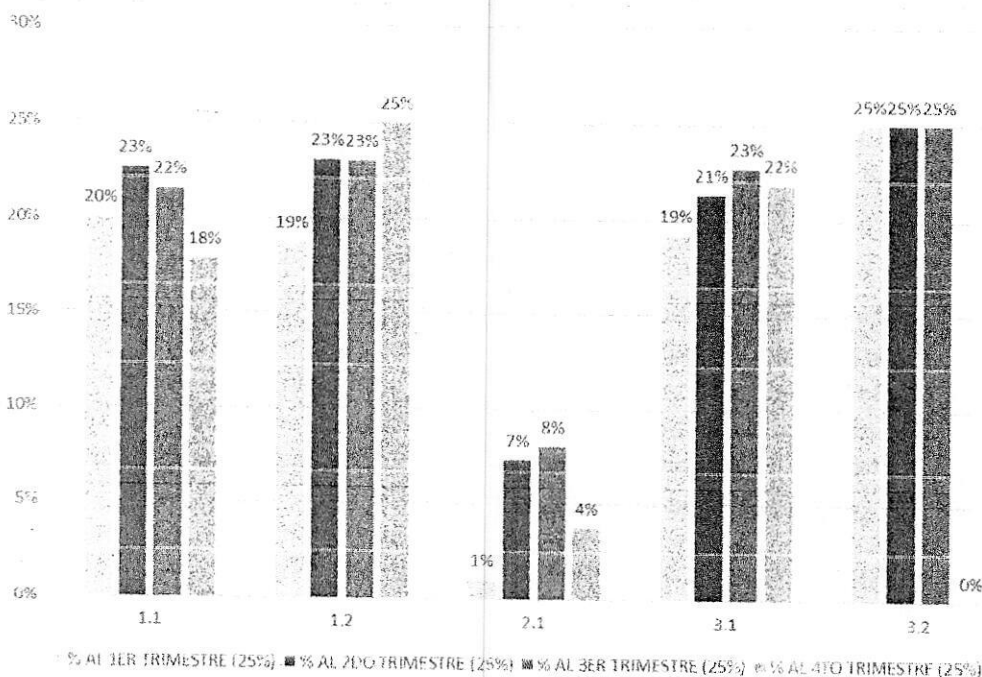
Finalmente, a continuación se presenta en un gráfico la ejecución histórica de las acciones de corto plazo, donde se representa lo expresado precedentemente, en base a los reportes de las unidades organizacionales de EMAVIAS.

**CUADRO N° 3: EJECUCIÓN FISICA FINANCIERA 2024**

ACP	% AL 1ER TRIMESTRE (25%)	EJECUCIÓN PRES.	% AL 2DO TRIMESTRE (25%)	EJECUCIÓN ACUMULADA (50%)	EJECUCIÓN PRES.	% AL 3ER TRIMESTRE (25%)	EJECUCIÓN ACUMULADA (75%)	EJECUCIÓN PRES.	% AL 4TO TRIMESTRE (25%)	EJECUCIÓN ACUMULADA (100%)	EJECUCIÓN PRES.	EJECUCIÓN ACUMULADA
Ejecutar los procesos necesarios para la provisión de infraestructura vial	20%	12%	23%	43%	40%	22%	64%	75%	18%	82%	94%	82%
Asegurar la venta de Terceros	19%	17%	23%	42%	34%	23%	65%	55%	25%	90%	86%	90%
Velar por la mejora continua de la empresa mediante el fortalecimiento institucional, mantenimiento y equipamiento	1%	1%	7%	8%	10%	8%	16%	34%	4%	20%	69%	20%
Desarrollar instrumentos de gestión necesarios para el buen desempeño de las actividades operativas y administrativas	19%	17%	21%	41%	39%	23%	63%	57%	22%	85%	91%	85%
Pago de deuda de largo y corto plazo	25%	91%	25%	50%	92%	25%	75%	94%	0%	75%	96%	75%
PROM												70%

Fuente: Elaboración en base a información de las unidades organizacionales de EMAVIAS

**GRAFICO Nº 2: EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO**



Fuente: Elaboración en base a información de las unidades organizacionales de EMAVIAS

**3. CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se concluye lo siguiente:


- Conforme a normativa vigente, la Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión de Calidad de EMAVIAS, realizó el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, en base a lo reportado por las unidades organizacionales.
- Se ha presentado los índices de ejecución presupuestaria por acción de corto plazo de acuerdo en el informe EMAVIAS/GAF/UF/PRES/INF Nº 052/2025.
- De acuerdo a lo remitido por la Lic. Mónica Calleja, Jefe Financiera relacionado a los Estados Financieros de la Gestión 2024 (adjunto) dentro de la composición de los grupos del Estado de Resultados de la venta de servicios acumuladas al GAML y a Terceros el monto de Bs. 48.691.090,81 (Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Noventa 81/100 Bolivianos) y comparativamente con la anterior gestión existió un decremento en Bs. 2.005.689,28 (Dos millones, Cinco Mil, Seiscientos ochenta y nueve 28/100 Bolivianos). En las notas a los estados financieros se expresa "El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 es de Bs (8.686.021,13), una pérdida de Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Veintiuno 13/100 Bolivianos, que se explican principalmente por las cuentas no monetarias, depreciación de activos, amortización de activos intangibles, obligaciones asumidas por el pago del Bono 16 de Julio y 20 de Octubre por las

gestiones 2020 al 2024... el incremento de precios de los insumos, como ser el precio del cemento asfáltico, que se incrementó aproximadamente en 47%.”

- La Ejecución Presupuestaria Consolidada de Recursos devengada al 31 de diciembre de 2024 alcanza a Bs68.707.575,88 (Sesenta y ocho millones setecientos siete mil quinientos setenta y cinco 88/100 bolivianos) equivalente al 109.19% con relación al presupuesto vigente de Bs62.923.273.- (Sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos).
- La Ejecución Presupuestaria Consolidada de Gastos devengada al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs 57.985.097,59 (Cincuenta siete millones novecientos ochenta y cinco mil noventa y siete 59/100 bolivianos), equivalente al 92,15% con relación al presupuesto vigente de Bs62.923.273.- (Sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y tres 00/100 bolivianos).
- La Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión de Calidad ha emitido informes trimestrales a la Máxima Autoridad Ejecutiva a lo largo de la gestión 2024, mismos que han reflejado el desempeño de la empresa.

#### 4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda su atención, revisión y aprobación a lo evidenciado en el presente informe, además de los formularios adjuntos.
- Al existir retrasos por parte de las unidades organizacionales en la presentación de sus reportes trimestrales se recomienda instruir el cumplimiento de los plazos establecidos a fin de poder presentar los informes de seguimiento en tiempo y forma requeridos.
- Se recomienda instruir a todas las unidades organizacionales la revisión de sus indicadores y metas junto a la Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión a fin de que los mismos sean representativos y estén acordes a los objetivos planteados.
- Se recomienda devolver todo el trámite a la Unidad de Planificación, Sistemas y Gestión de Calidad, a fin de consolidar en un solo archivo todos los informes de la gestión, para futuras consultas.



Ing. Msc. C. Katherine Lafente Gonzales  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
**emavías**

cklg/vja  
c.c.: Archivo  
Adj.: Forms de las unidades org



NB/ISO  
9001

Calle Choqueyapu s/n Zona Achachicala,  
C.B. "Las Nieves" ingreso Plan Autopista

2301292 - 2301294 - 2301245 - 2301370